



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 22 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 192/2025; Certificado de fecha 12 de Septiembre de 2025, Jefa Depto. de Personas Mayores; Correspondiente al pago de beneficiario del Subsidio labores de servicio comunitario; meses de JULIO y AGOSTO/2025.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

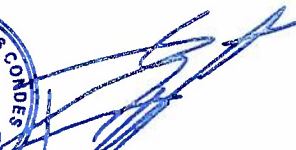
El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

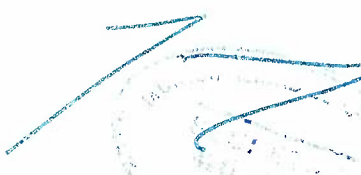
OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 250192 OTD	192078	22/09/2025	MARINA NILO ROMAN	2152401007	200.000	200.000
TOTAL					200.000	200.000

La cantidad de :
DOSCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 200.000

